



Diputados aprobaron uso indiscriminado de inglés en documentos

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** aprobó un dictamen que prohíbe el uso indiscriminado de palabras en inglés para documentos oficiales, con la intención de defender la riqueza del español y la identidad cultural; sin embargo, una restricción permitiría el uso de los anglicismos cuando se trate de una explicación para la sociedad en general.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4995?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4995&authkey=!AHvGjc6yzGhYIXM&ithint=video&e=bWe3ux>